Tunja, 05 de enero de 2026

Señores
EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"
Carrera 10 No. 21-33 Edificio San Francisco Plaza – Piso 3
Telefax 098-7406989
Tunja

REFERENCIA: PROPUESTA DE SERVICIOS

Respetados Señores:

Cordialmente me dirijo a ustedes con el objeto de presentar mi propuesta de prestación de servicios profesionales **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE MEJORA CONTINUA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 'APOYO A NUESTRA COMUNIDAD, NUESTRO COMPROMISO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA**

En aras de lo anterior, me comprometo a desarrollar las siguientes actividades:

1. Administrar la política de gestión del riesgo de la Entidad, comprendiendo el análisis, implementación, monitoreo y seguimiento de la misma, conforme a los lineamientos institucionales.
2. Realizar el seguimiento a los indicadores de los diferentes procesos, consolidar la medición del desempeño institucional y coordinar las acciones de mejoramiento que se deriven.
3. Coordinar la revisión, actualización e implementación de los procesos, procedimientos, documentación y formatos del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, en articulación con las dependencias correspondientes y conforme a los lineamientos del MIPG.
4. Coordinar la actualización, implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, incluyendo la realización de autodiagnósticos, la formulación de planes de acción y la aplicación de las disposiciones normativas vigentes emitidas por el DAFP.
5. Apoyar las auditorías internas y efectuar seguimiento a los planes de mejoramiento, en el marco de los sistemas de gestión adoptados por la Entidad.
6. Participar en las actividades y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, de conformidad con el plan de capacitación y la normatividad vigente.
7. Analizar, implementar y divulgar las actividades del programa de bienestar institucional, conforme a las directrices establecidas por la Entidad.

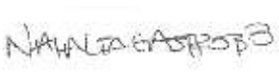
El valor de los honorarios mensuales a pagar para la vigencia 2026 será de **CUATRO MILLONES NOVENTA MIL ($4.090.000) M/CTE.**

Aunado a lo anterior, manifiesto bajo gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la ley y mi intención de afiliarme al Sistema General Seguridad Social.

En caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a realizar las gestiones necesarias tendientes a firmar el contrato correspondiente dentro de los términos señalados para ello y a otorgar las garantías requeridas.

Para los fines pertinentes anexo mi hoja de vida con los soportes respectivos.

Atentamente,



FIRMA
NOMBRE Natalia Isabel Castro Bohorquez
CC 40049904 Tunja